



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00654447- -UNC-ME#FCQ - ADMISION Lic. en Física Vivian DABOIN LUJANO

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Física Vivian DABOIN LUJANO, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencia de Materiales.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis, en acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º de la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1052/2015 que aprueba el reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencia de Materiales, presta su conformidad y aconseja la admisión de la postulante al Doctorado como se indica en el acta respectiva.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Refrendar el acta con fecha 29 de julio de 2022 del Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales, aceptando la admisión fuera de término a la Carrera de Doctorado en Ciencia de Materiales de la Lic. en Física Vivian DABOIN LUJANO a partir del 8 de julio de 2022 teniendo como directora a la Dra. Julieta Riva y como codirectora a la Dra. Paula Bercoff.

Artículo 2º.- Reconocer, por la vía de la excepción (no cumple con lo establecido en el Art. 3 inc. b del anexo II de la Res. HCS 1052/2015), los cursos electivos "Nanoestructuras Magnéticas de Baja Dimensionalidad" y "Micromecanismos de Deformación Plástica de Sólidos Cristalinos" como válidos para la Carrera de Doctorado en Ciencias de Materiales de la Lic. en Física Vivian DABOIN LUJANO.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

